

# INFORME DE COMISIÓN

## SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



LIC. CESAR MURILLO JUAREZ  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS  
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 04 de junio de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Edo. de Tlaxcala PERIODO: 27/05/2015 al 29/05/2015	

### OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Revisar de los procedimientos de gestión forestal consistentes en Autorizaciones de la NOM-144-SEMARNAT-2012, Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Notificaciones de Saneamiento Forestal y Avisos de recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración en el Estado de Tlaxcala.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizó una reunión de trabajo con el L.A.E. Ramiro Vivanco Chédraui; Ing. Enrique Fernández Pedraza; Ing. Hugo Cervantes García y Biol. Débora Cruz de la Serna, en su carácter de Delegado Federal de la SEMARNAT, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Jefe de la Unidad de Aprovechamientos y Restauración de Recursos Naturales, Enlace de Sanidad Forestal respectivamente, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y mecánica de la revisión de los diferentes procedimientos de Gestión Forestal que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala, quienes pusieron a disposición la información de los trámites de los procedimientos señalados anteriormente. Posteriormente se procedió a revisar los expedientes de cada uno de los trámites de los procedimientos de sanidad forestal que se realizan en la Delegación y se hicieron observaciones y recomendaciones como se observa en la minuta elaborada y firmada (se anexa). Como resultado de la revisión realizada se puede concluir en general lo siguiente:

### CONCLUSIONES:

- Los trámites emitidos en la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad con respecto a sanidad forestal se realizan de manera adecuada y oportuna y dentro de la normatividad establecida.
- Deberá darse seguimiento a las notificaciones de saneamiento vigentes, con el fin de que se realicen las acciones de control dentro de las vigencias establecidas.
- La Delegación Federal de la SEMARNAT Solicitará por oficio a los dueños de los predios los informes finales de las notificaciones que ya están vencidas.
- Observar el tiempo de las vigencias de las notificaciones de saneamiento, principalmente cuando se trata de insectos descortezadores para no dar tiempos largos y evitar posibles re infestaciones.

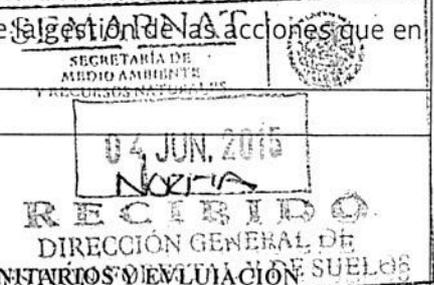
### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Con la revisión realizada a los procedimientos, se coadyuva a la mejora de la gestión de las acciones que en materia de sanidad forestal se realizan en la Delegación.

ATENTAMENTE

ING. ARNULFO RUIZ GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SANITARIOS Y EVALUACIÓN



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

que no garantiza ninguna estabilidad y siembra la incertidumbre del mañana en el trabajador.

El empleo asalariado, dependiente es cada día más escaso y tendremos la proliferación de nuevas formas de trabajo, no dependiente a las cuales nos referiremos más adelante en esta intervención.

Si a este estado de cosas añadimos los grandes desastres que fenómenos naturales han ocasionado en muchos países, el mío no es una excepción.

Estamos sufriendo las consecuencias de una temporada invernal nunca vista en la historia, que contabiliza más de tres millones de damnificados que perdieron todos sus haberes y que amenazan con convertirse en otro gran problema social de incalculables repercusiones económicas, además de las pérdidas por desaparición de ciudades, puentes, carreteras, grandes cultivos y cabezas de ganado.

El fenómeno del desempleo cobrará cifras insospechadas que necesariamente llevarán al gobierno a dictar medidas de emergencia especialmente en aspectos tributarios para afrontar los gastos que implicarán necesariamente la inversión en infraestructura para la recuperación del país y el reconocimiento de subsidios para quienes todo lo perdieron.

Esto conlleva a que partidas que eran destinadas a la lucha contra los grupos alzados en armas y contra el narcotráfico, necesariamente deberán disminuirse para aumentar los subsidios para aliviar a los damnificados a lo que tiene que darse prelación por tratarse de una emergencia social.

Con el aumento del desempleo los aportes a la seguridad social obviamente se disminuyen, pues es a través del sistema contributivo que se generan los recursos

**MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE LAS AUTORIZACIONES DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, NOTIFICACIONES DE SANEAMIENTO, Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN REALIZADA DURANTE LOS DÍAS DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2015, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA.**

**LUGAR, HORA Y FECHA:** Reunidos en las oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT, sita en Calle 37 No. 403 Colonia Loma Xicohténcalt, CP 90062, Tlaxcala, Tlax., siendo las 13:00 horas del día 29 de Mayo de 2015, se da inicio a la elaboración de la presente minuta.

**PARTICIPANTES:** Por la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala. L.A.E. Ramiro Vivanco Chedraui; Ing. Enrique Fernández Pedraza; Ing. Hugo Cervantes García, Biol. Débora Cruz de la Serna, en su carácter de Delegado Federal de la SEMARNAT, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Jefe de la Unidad de Aprovechamientos y Restauración de Recursos Naturales, Enlace de Sanidad Forestal respectivamente; por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos el Ing. Arnulfo Ruiz González, Jefe del Departamento de Aplicación de Tratamientos Sanitarios y Evaluación.

**OBJETIVOS DE LA COMISIÓN:** Revisión de los procedimientos de gestión forestal consistentes en Autorizaciones y Avisos de la NOM-144-SEMARNAT-2012, Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Notificaciones de Saneamiento Forestal y Avisos de Recolección de Germoplasma Forestal para Reforestación y Forestación con fines de Conservación o Restauración, emitidos en el periodo de 2014 y a la fecha de la evaluación (mayo 27 al 29 de 2015).

**DESARROLLO DE LA REVISIÓN:** Se realizó una reunión de trabajo con el L. A. E. Ramiro Vivanco Chedraui; Ing. Enrique Fernández Pedraza e Ing. Hugo Cervantes García, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y mecánica de la revisión de los diferentes procedimientos de Gestión Forestal que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala, señalando el requerimiento de la información de los expedientes de los trámites de los procedimientos señalados anteriormente.

Posteriormente, personal de la Delegación puso a disposición toda la información existente en los archivos de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y de Recursos Naturales, procediéndose a revisar los expedientes de los tramites de procedimientos de Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Notificaciones de Saneamiento Forestal, de Autorizaciones de la NOM-144-SEMARNAT-2012 y Avisos de Recolección de Germoplasma Forestal para Reforestación y Forestación con fines de Conservación o Restauración.

**Certificados Fitosanitarios de Importación:**

- Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes del trámite SEMARNAT 03-033.

**Certificados Fitosanitarios de Exportación:**

- De igual manera durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes del trámite SEMARNAT 03-046.



**MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE LAS AUTORIZACIONES DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, NOTIFICACIONES DE SANEAMIENTO, Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN REALIZADA DURANTE LOS DÍAS DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2015, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA.**

#### **Notificaciones de Sanidad Forestal:**

- Se revisaron expedientes de enero de 2014 a la fecha: durante este período se recibieron 43 informes por parte de CONAFOR (33 en 2014 y 10 en 2015), de los cuales 1 fue para plantas epífitas, 5 para plantas parásitas y 37 para insectos descortezadores.

En el 2014, se revisaron al azar 15 expedientes de avisos de plaga lo que representa el 40.5 % de los trámites gestionados, cuyas bitácoras fueron las siguientes: 29/A4-0103/11/14; 29/A4-0033/06/14; 29/A4-0022/09/14; 29/A4-0015/06/14; 29/A4-0004/09/14; 29/A4-0044/12/14; 29/A4-0051/07/14; 29/A4-0053/07/14; 29/A4-0055/07/14; 29/A4-0061/03/14; 29/A4-0067/08/14; 29/A4-0084/08/14; 29/A4-0087/04/14; 29/A4-0103/04/14; 29/A4-0169/04/14;

En el 2015, se revisaron 6 avisos al azar que representan el 60 % de los trámites gestionados, cuyas bitácoras fueron las siguientes: 29/A4-0262/04/15; 29/A4-0019/01/15; 29/A4-0099/02/15; 29/A4-0138/04/15; 29/A4-0203/04/15; 29/A4-0202/04/15.

Las emisiones de notificaciones de saneamiento se realizaron dentro de la normatividad establecida. El periodo entre la recepción del informe técnico de la CONAFOR y la emisión de la notificación de los expedientes revisados fue en promedio de 12 días en el año de 2014 y 7 días para lo que va del año 2015.

En la revisión de los expedientes del 2014, se observó que se integró el formato del trámite 03-030-SEMARNAT referente al aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades forestales y las notificaciones cuya vigencia ha concluido falta que se integren los informes finales de 5 avisos de los trámites de notificaciones revisados.

En la revisión de los expedientes del 2015, las bitácoras 29/A4-0262/04/15; 29/A4-0019/01/15; 29/A4-0099/02/15, cuentan con el informe final de saneamiento y las bitácoras 29/A4-0138/04/15; 29/A4-0203/04/15 y 29/A4-0202/04/15, el vencimiento de la vigencia es en junio y es cuando se deben presentar los informe finales.

#### **Autorizaciones de la NOM-144-SEMARNAT-2012**

- Durante el periodo enero 2014 a la fecha se recibieron diferentes solicitudes de autorización para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional, como es el caso de la bitácora 29/FD-0156/11/14, referente a la solicitud de autorización de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional con tratamiento térmico MX-1360 HT de fecha 27 de noviembre de 2014; la bitácora 29/BP-0079/07/14, respecto a el Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la marca, con resolutivo de

**MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE LAS AUTORIZACIONES DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, NOTIFICACIONES DE SANEAMIENTO, Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN REALIZADA DURANTE LOS DÍAS DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2015, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA.**

fecha 24 de julio de 2014; la bitácora 29/BS-0080/11/14, respecto al Aviso de renuncia a la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios con oficio de resolución de fecha 21 de noviembre de 2014; y 22 trámites de bitácoras referente al Informe resumen semestral de los tratamientos aplicados a la NOM-144-SEMARNAT-2012, cuyos expedientes se encuentran en el archivo de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

- En lo que va del año 2015 y hasta el momento de la evaluación no se han recibido solicitudes de este trámite.

**Avisos de Recolección de Germoplasma Forestal para Reforestación y Forestación con fines de Conservación o Restauración.**

En el 2014, se emitió el trámite 29/F4-0038/05/14, de fecha 18 de agosto de 2014, en el cual fue desechado el trámite por no presentar el interesado información adicional solicitada por la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad.

**CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACION. Observación:**

No hubo observaciones por no haber ingresado solicitudes de este trámite.

**Recomendaciones:**  
No se emitieron

**CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACION. Observaciones:**

No hubo observaciones por no haber ingresado solicitudes de este trámite.

**Recomendaciones:**

No se emitieron

**NOTIFICACIONES DE SANIDAD FORESTAL. Observación:**

1.-En el 2014, de los trámites revisados sólo 10 trámites con bitácoras, 29/A4-0061/03/14; 29/A4-0169/04/14; 29/A4-0033/06/14; 29/A4-0084/08/14; 29/A4-0067/08/14; 29/A4-0051/07/14; 29/A4-0053/07/14; 29/A4-0055/07/14; 29/A4-0044/12/14 y la 29/A4-0087/04/14 tienen en sus expedientes el informe final de las actividades de saneamiento.

2.- Con el propósito de evitar la dispersión de la plaga es conveniente que se observe el tiempo de las vigencias de las notificaciones, ya que

**MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE LAS AUTORIZACIONES DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, NOTIFICACIONES DE SANEAMIENTO, Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN REALIZADA DURANTE LOS DÍAS DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2015, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA.**

por ejemplo: en la notificación con bitácora 29/A4-0055/07/14, para una superficie afectada de 0.203 hectáreas y un volumen de 328 M3 VTA se da una vigencia de tres meses. Mientras que para una superficie afectada de 3.374 hectáreas y un volumen de 721.699 M3 VTA; se da una vigencia de más de 4 meses como se observa en la bitácora 29/A4-0087/04/14 y sobre todo que se trata de *Dendroctonus mexicanus* y deben de controlarse de forma inmediata.

En las Bitácoras 29/A4-0051/07/14 y 29/A4-0053/07/14 el formato de aviso 03-030 SEMARNAT no está firmado por quien recibe el trámite y solo tiene el sello.

En las Bitácora 29/A4-0067/08/14, el informe técnico no está firmado por el prestador de servicios técnicos solo por el dueño o poseedor.

Los avisos revisados al azar en el 2015, el 50 % de ellos ya cuentan con el informe final de las acciones de saneamiento, el otro 50 % aún están vigentes,

**Recomendaciones:**

- 1.-Solicitar mediante oficio a los dueños y/o poseedores del recurso la entrega del informe final de las notificaciones con vigencias vencidas en el 2014.
- 2.-Observar el tiempo de las vigencias de las notificaciones principalmente cuando se trata de insectos descortezadores para no dar tiempos largos y evitar las posibles re infestaciones.
- 3.-El formato de aviso 03-030- SEMARNAT, referente al aviso sobre la detección de cualquier manifestación o existencia de posibles plagas o enfermedades forestales debe de estar firmado y sellado por quien lo recibe.
- 4.-El informe técnico debe de estar firmado por el prestador de servicios técnicos y no sólo por el dueño o poseedor.

AUTORIZACIONES DE  
LA NOM-144-  
SEMARNAT-2004

**Observación**

1. Debido a que las autorizaciones se realizaron a través del SNGF, no hay observaciones al respecto.

**Recomendaciones:**

No se emitieron

AVISOS .DE  
RECOLECCIÓN DE  
GERMOPLASMA

**Observación**

Hubo desistimiento en el trámite con bitácora 29/F4-0038/05/14, por parte del promovente mismo que fue resuelto con Oficio No. DFT/R/1510/2014 de fecha 18 de agosto de 2014.

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE LAS AUTORIZACIONES DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, NOTIFICACIONES DE SANEAMIENTO, Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN REALIZADA DURANTE LOS DÍAS DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2015, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

FORESTAL PARA  
REFORESTACIÓN Y  
FORESTACIÓN CON  
FINES DE  
CONSERVACIÓN O  
RESTAURACIÓN

Recomendaciones:

No se emitieron

RECOMEDACIONES  
GENERALES

Continuar con el fortalecimiento institucional en los ámbitos de trabajo normativo-operativo.

SOLICITUDES Y  
SUGERENCIAS DEL  
PERSONAL DE LA  
DELEGACIÓN

- Realizar cursos de capacitación para actualizarse en los temas de normatividad vigente.
- Cuando existen nuevos lineamientos de Plagas y Enfermedades se informe a la Delegación mediante un documento oficial y no oficial (correo electrónico).
- Capacitar en el manejo de indicadores a los responsables de los trámites en sanidad con el fin de obtener información rápida oportuna y confiable.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Los trámites emitidos en la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad con respecto a sanidad forestal se están realizando de manera adecuada y oportuna y dentro de la normatividad establecida.
- ✓ Es importante que se fortalezca con una persona de apoyo en el área donde se emiten los trámites de sanidad forestal.
- ✓ Solicitar por oficio a los dueños de los recursos forestales el informe final de las notificaciones vencidas en el 2014.
- ✓ El responsable de los trámites de notificaciones de saneamiento, deberá de integrar todos los informes finales de saneamiento en los expedientes correspondientes.
- ✓ Que en las notificaciones de saneamiento emitidas se dé seguimiento con el fin de que se realicen las acciones de control en el tiempo establecido en la vigencia para su ejecución, y se integre el informe final establecido en las mismas.
- ✓ Se realizó un recorrido por las áreas forestales de Santo Tomás Apipilhuasco y Emiliano Zapata, Tlaxcala, para ver la problemática sanitaria en bosques de oyamel, donde se emitieron recomendaciones para el control.

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADOS LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN FORESTAL DE LAS AUTORIZACIONES DE LA NOM-144-SEMARNAT-2012, CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, NOTIFICACIONES DE SANEAMIENTO, Y AVISOS DE RECOLECCIÓN DE GERMOPLASMA FORESTAL PARA REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN REALIZADA DURANTE LOS DÍAS DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2015, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

**ACUERDOS**

- En un plazo no mayor de 60 días, la Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala, deberá cumplir con las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada, presentando los informes correspondientes a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**CIERRE DE LA MINUTA**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente minuta, siendo las 15:30 horas del día 29 de mayo de 2015, que una vez que fue leída y firmada de conformidad por los que en ella intervinieron.

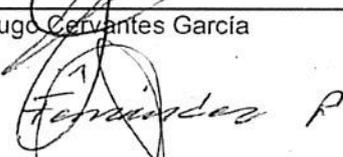
POR LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA



L. A. E. Ramiro Vivanco Chedraui;

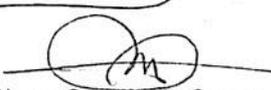


Ing. Hugo Cervantes García



Ing. Enrique Fernández Pedraza

Ing. Enrique Fernández Pedraza



Biol. Débora Cruz de la Serna

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS



Ing. Arnulfo Ruiz González